

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

El Instituto Electoral de Michoacán "IEM", con domicilio en la calle Bruselas No. 118, Col. Villa Universidad, C.P. 58060, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; será la autoridad responsable de recabar y tratar sus datos personales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad aplicable en la materia.

Los datos personales que se recaben para el llenado del registro del **Procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Michoacán** se utilizarán con la siguiente finalidad:

- Registro y participación en el procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control interno del IEM.
- Integración de los expedientes de cada una de las personas aspirantes, mismos que serán remitidos al Congreso una vez que el Consejo General apruebe el Acuerdo, por medio del cual se determine el cumplimiento del procedimiento.

Los Documentos objeto de tratamiento son:

- Acta de nacimiento.
- Credencial de elector.
- Constancia de inscripción en el listado nominal de electores.
- Título y Cédula profesional.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se manifieste gozar de buena reputación y no haber sido condenada, condenado por delito doloso.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se manifieste no haber sido inhabilitada, inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removida, removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se manifieste no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, en formato abierto, en el que se señale no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.
- Declaratoria 8 de 8 contra la violencia.
- Certificado de no inhabilitación expedido por la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.

¿Qué datos personales se les solicitan?

- Nombre.
- Nacionalidad.

- Lugar de nacimiento.
- Fecha de nacimiento/edad.
- Grado académico.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.

Transferencia de datos personales:

Los datos personales contenidos en el sistema serán utilizados con la finalidad para la cual fueron recabados.

De manera adicional, y con la finalidad de poder elegir a la persona que ocupe la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán, sus datos serán compartidos con el Congreso del estado de Michoacán, para los fines vinculados a dicha designación.

No se realizarán transferencias adicionales a las antes indicadas, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

Los datos que recabe el IEM, para el *registro del Procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Michoacán*, con fundamento en los artículos 32, 34, fracciones I, IV y XLIII, 46 y 47 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Ejercicio de los derechos ARCO -ACCESO, RATIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN- El ciudadano(a) que se haya registrado en el *Procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Michoacán*, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Coordinación de Transparencia de este Instituto, ubicada en la calle Valle de Guayangareo No. 502, Col. Valle Quieto, C.P. 58066, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; con números telefónicos 4437794931 y 4437794930, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico y/o transparencia.iem@gmail.com

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar, o bien acudir a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, en el teléfono y/o dirección descritos en el párrafo anterior.

Requisitos de la persona titular de los datos personales para ejercer los derechos ARCO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se deberán observar los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En lo correspondiente a la rectificación, El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Con relación a una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la suspensión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos del responsable.

En el caso de la solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Podrán manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades que requieran de su consentimiento directamente ante la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la Valle de Guayangareo No. 502, Col. Valle Quieto,

C.P. 58066, de la Ciudad de Morelia, Michoacán; o en el correo electrónico transparencia.iem@gmail.com

Cambios al aviso de privacidad:

El IEM informará al público oportunamente cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el sistema a través de la siguiente liga: <http://www.iem.org.mx/index.php/publicaciones/28-transparencia-y-acceso/653-aviso-de-privacidad>

Fecha de elaboración 15 de mayo de 2025